



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

AVISO A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DEL PROCESO					
FECHA	RADICADO	PARTE	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	PONENTE
24-04-2020	81001-2339-000-2020-00069-00	Municipio de Táme	Control Inmediato de Legalidad	Se informa a toda la comunidad que se encuentra en trámite el Control Inmediato de Legalidad sobre el Decreto 058 del 15/04/2020, proferido por el Alcalde del Municipio de Táme <i>"Por el cual se decreta la situación de calamidad pública en el municipio de Tame- Departamento de Arauca, con ocasión a la declaratoria del estado de emergencia, económica, social y ecológica decretada en todo el territorio nacional y se adoptan otras disposiciones"</i>	Lida Yannette Manrique Alonso
Conforme lo ordenado en la providencia del 24-04-2020, este aviso se publica en la página web de la Rama Judicial por el término de diez (10) días, los cuales correrán desde las 8:00 a.m., del día 28 de abril de 2020 y VENCE a las 06:00 p.m., del 12 de mayo de 2020,					


MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaria General



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
